



AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 1 de agosto de 2025 sobre ampliación de la Oferta de Empleo Público para el año 2025. (2025081353)

D.^a Elisabeth Medina Bravo, Alcaldesa-Presidenta del Ilustrísimo Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las facultades conferidas por el apartado g) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, de acuerdo con el Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2025 y la plantilla de personal, aprobados por el Pleno de fecha 26 de diciembre de 2024, anuncio de aprobación definitiva, publicado en el BOP de Badajoz n.º 17, de fecha 27 de enero, y habiendo sido el asunto tratado en Mesa General de Negociación según consta en acta de 31 de julio de 2025,

ANTECEDENTES:

1. La Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Don Benito incluye el puesto de Inspector de Policía Local (PLIP01) en situación de vacante, cubierta en comisión de servicio.
2. En el artículo 20 Tres.4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2023, indica que no computa para la tasa de reposición y no se tendrá en cuenta para su cálculo: ... b) Las plazas que se convoquen por promoción interna.

DECRETO:

1. Aprobar la ampliación de la oferta de empleo público para el año 2025, que, de conformidad con lo aprobado por el Pleno de 26 de diciembre de 2024, y de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, relativo al cálculo de la tasa máxima de reposición (BOE 24/12/2022), consistirá en la incorporación:

— Personal Funcionario:

Denominación	Escala/Subescala	Gr./ Subg.	N.º Vacantes	Nivel CD	Turno
INSPECTOR POLICIA LOCAL	-ADMINISTRACIÓN ESPECIAL -SERVICIOS ESPECIALES	A2	1	26	PROMOCIÓN INTERNA

2. Dese cuenta y publíquese en el DOE.

Don Benito, 1 de agosto de 2025. La Alcaldesa, ELISABETH MEDINA BRAVO.